



**REGULARIZA NOMBRAMIENTO DIRECTORA SUBROGANTE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"**.

RESOLUCIÓN N°: 1217.-

PUERTO NATALES, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

**VISTO:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; Decreto Alcaldicio N° 0789 de fecha 28 de junio del año 2021 que establece la asunción de la alcaldesa de la comuna de Natales doña Antonieta Oyarzo Alvarado; Resolución CORMUNAT N° 302 de fecha 22 de Marzo del 2022, que designa a la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

**CONSIDERANDO:**

1.- Licencia folio N° [REDACTED] por 45 días desde 28 de septiembre del 2022 al 11 de noviembre del 2022, perteneciente al docente Juan Agustín Crovetto Figueroa, RUT: [REDACTED] Director titular del establecimiento educacional Liceo Bicentenario Politécnico "Luis Cruz Martínez".

2.- EL cumplimiento de los objetivos encomendados a ésta Corporación, tanto por sus estatutos como por la normativa vigente.

3.- La necesidad de contar con un docente a cargo de la Dirección del Establecimiento Educacional antes mencionado.

**RESUELVO:**

**NÓMBRESE** a doña YASNA MARITZA ALEJANDRA SEPÚLVEDA MUÑOZ, cédula de identidad N° [REDACTED] como DIRECTORA SUBROGANTE del Establecimiento Educacional Liceo Bicentenario Politécnico "Luis Cruz Martínez" a contar del 28 de septiembre de 2022 y hasta el 11 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ**  
Secretaria General



IVD/GBE/PFO/FTB/CMC/YBV/mjf

**Distribución:**

- 1.- Liceo Politécnico "Luis Cruz Martínez"
- 2.- Secretaria General
- 3.- Directora de Educación.
- 4.- Jefe de Administración y Finanzas.
- 5.- Archivo Jurídico.
- 6.- Archivo Remuneraciones.
- 7.- Archivo Recursos Humanos.
- 8.- Archivo Oficina de Partes.